DECISIÓN (UE, Euratom) 2016/1657 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 7 de septiembre de 2016

por la que se nombra un juez del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y habida cuenta de la dimisión de D. Carl WETTER con efectos a 19 de septiembre de 2016, procede nombrar un juez del Tribunal General por el tiempo que falte para terminar el mandato de D. Carl WETTER, es decir, hasta el 31 de agosto de 2019.

(2) Se ha propuesto la candidatura de D. Ulf ÖBERG para el puesto vacante.

(3) El Comité a que se hace referencia en el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Ulf ÖBERG para ejercer la función de juez del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Ulf ÖBERG juez del Tribunal General para el período comprendido entre el 19 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2019.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de septiembre de 2016.

El Presidente
P. JAVORČÍK